LEGITIMISTA ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO.

DIRECTOR DON CRUZ OCHOA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año I.

MADRID: 10 rs. al mes .- Provincias: 36 id. trimestre .-EXTRANJERO: 16 francos id .- ANTILLAS: 80 rs. id .- FILIPI-NAS Y AMERICA ESPAÑOLA: 100 rs. id., franco de porte.-Números sueltos á real, y á 8 rs. los 25 para la venta pública.

—Anuncios á 1/2 real línea de 40 letras. Viérnes 12 de Noviembre de 1869.

En la Administracion: calle de San Gregorio, núms. 23 y 25, cuarto principal de la derecha, y en las casas de nuestros corresponsales. No se servirá suscricion que no haya sido abonada en se-

llos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo.

NÚM. 21.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene varios decretos concediendo la naciona idad española que tienen solicitada, á D. Miguel Gastar, natural de Tanta (Alejandria); D. Manuel Teodoro Maruzés, natural de Siria; D. Angel Duroni, vice-consul de España en Varna; D. Antonio Girardin, natural de Saida; don Pedro Amstroug y Boceton, súbdito inglés.

Otro decreto suprimiendo la comisaria del Banco español filipino, y otro declarando cesante á D. Juan Bautista Villanueva, que desempeñaba aquel cargo.

CONSTITUYENTES.

Estracto de la sesion celebrada el dia 11 de noviembre de 1869.

Abierta la sesion á las dos menos uarto, y leida el acta de la anterior por el señor secretario

Carratalá, fué aprobada. Las Cost s quedaron enteradas de que no podian asistir à la sesion, por hallarse enfermos, los señores Gonzalez (D. Venancio), Fernandez del Cueto. Alcalá Zamora (D. Luis), Posada Herrera y

Carballo. Igualmente lo quedaron de una comunicacion del ministerio de la Gobernacion manifestando haber sido desest imada la solicitud de la diputacion provincial de Murcia, en que solicitaba se la declarase protectora única y administradora de los bienes, rentas y derechos que correspondian á

las fundaciones benéficas del cardenal Belluga. Se dió lectura de una enmienda de los señores Mata, Escoriaza y otros señores diputados al pro yecto relativo á la cesion de los terrenos del derribo de la Ciudadela de Barcelona, acordándose pas ara á la comision.

Cesantias de ministros.

Se leyó la siguiente proposicion de ley, autorizada por las secciones:

«Articule 1.º Quedan abolidas las cesantias de los ex-ministros. En su consecuencia, se derogan el artículo 22 de la ley de 26 de mayo de 1835, el | 2.º de la de 30 de abril de 1856 y el único de la cesantias de los Consejeros de la Corona.

Art. 2.º Se suprime el importe de los sueldos que por razon de cesantias perciben los ex-mi-

nistros ó sus causa-habientes. Art. 3.º Los que se encuentren en los casos de los artículos anteriores sa clasificarán, si lo solicitaren, con arreglo á lo establecido para las clases pasivas por las leyes anteriores en cuanto

no estén modificadas por la presente. Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las órdenes oportunas para la inmediata ejecucion de

esta ley. El señor Ramos Calderon: Señores diputados: voy á sostener una proposicion simpática al pais, y que creo lo será á vosotros que sois su legitima representacion. Voy, señores, á combatir un privilegio que apenas se regularizó la ley de empleados se estableció en favor de los ministros.

El art. 22 de la ley de 1835 dejaba á los ministros, solo por ser tales, 30.000 rs. de cesantía, y 40 000 si habian servido veinte años en cualquier carrera del Estado. Tales fueron los abusos que hubo en esto, que en el año 41 se trató de ponerles un remedio radical, y así se hizo; pero como lo bueno dura poco, en el 44 volvieron las cosas á quedar del modo que las dejó la ley del 35.

Vino luego la ley del 45, en la cual se abolieron todas las cesantías, y quedó el privilegio á favor de los ministros, dándose el escándalo de que con arreglo á esa legislacion, el ministerio relámpago, es decir, un ministerio que solo duró 24 horas, disfrute de esa cesantía. Tuvo lugar la reforma hecha por las Cortes Constituyentes en el año 56, y se estableció que para tener los minis tros derecho á cesantia debian desempeñar su cargo dos años, ó haber servido quince años al Esado en cargos públicos, ó haber sido tres veces senadores ó diputados. Esta reforma no llegó tan vino la ley de 30 de abril de 58 y quitó á la anteveces, ó ha servido quince años en cualquiera carrera del Estado, ó ha sido tres veces senador ó diputado, tiene derecho á esa cesantia. ¿ Y es esto | cesantia.

justo? Seguramente que no. Se dirá que no es decoroso que un ministro ai dejar su plesto pueda verse reducido á la miseria; pero á esto bien podria contestarse que lo que no es decoroso es que un ministro al salir de esos bancos no sepa ganarse 30.000 rs., siendo ese un cargo á que no se llega sin haberse distinguido en las ciencias, en las artes, en las letras ó en a!guna de las carreras del Estado.

Yo pretendo que la ley tenga efecto retroactivo. porque con el Estado no se pueden adquirir en

de la proposicion, que considero altamente injushabla en estos casos. Si hay alguno que merezca algun haber por sus | ta, debo dar algunas esplicaciones. años de servicio, que acuda á la junta de clasificacion de las clases pasivas, y esta hará la declaracion conveniente. Esto es lo exigido por la opinion pública, y lo que por consiguiente debe

hacerse.

cienda, cuando debiamos haber ido muy adelante | gun me dieta mi conciencia. materias administrativas, y precisamente lo que se ! cienda. Es un castigo á la honradez, que no alcan-

económicas y sociales.

Recordad, si no, cómo desapareció, aun sin llegar á promulgarse, la Constitucion discutida y aprobada en las Córtes Constituyentes del 54, y ved en cambio cuán permanente- fueron la desamortizacion, las leyes de ferro-carriles y otras reformas económicas.

Nosotros mismos hemos hecho una Constitucion y hoy no funciona integramente. Lo mismo sucedió en Francia cuando su revolucion: las reformas politicas desaparecieron con el 18 Brumario; pero quedaron la abolicion de los señorios y otras reformas económicas y administrativas. Estas soa, pues, indispensables, y entre ellas la opinion reclama la abolicion de las cesantías.

Observad lo que acontece con las grandes empresas industriales, y versis en ellas empleados probos, activos y dignos, sin que ninguno tenga PRESIDENCIA DEL SR. D. NICOLÁS MARIA RIVERO. | Cesantia. Pues bien; para principiar á llevar á cabo esas reformas, suprimanse desde luego las cesantías de los ministros que no son mas que un privilegio; porque si no haceis esto, na la adelan tareis en el camino que es preciso emprender para bien del pais y mejora de la Hacienda. Ruego por consiguiente, à las Cortes se sirvan tomar en consideracion lo que hemos tenido el honor de

> El señor ministro de HACIENDA: Ha dicho el senor Ramos Calderon que su proposicion era simpática al pais, y podria apare er enojosa mi posicion al oponerme á ella ocupando un puesto en el banco minisierial; pero por fortuna soy de los que pueden gozar los 30.000 rs. sin necesidad de esa cesantía, porque al dejar de desempeñar este cargo vuelvo á mi cátedra, como he vuelto ya otra vez, y no tengo que usar de este derecho que da la ley. Es, pues, desembarazada mi situacion en esta parte, y puedo decir con entera libertad que la proposicion me parece inadmisible.

Se dice que tienen los ministros un privilegio. ¡Y cuál es? El de que no se tome para su clasificacion todo el sueldo, sino la mitad; es decir, que en todo caso será un privilegio en contra de los mi nistros, no otra cosa. Cuando las Cértes siempre han conservado esa escepcion, cualquiera comprende que alguna razon poderosa han tenido pade 30 de abril de 1858, en cuanto se refieren á las | ra ello. ¿Y cuál es esta? Contra el mismo pensamiento del señor Ramos Calderon, podria parecer que la proposicion se habia presentado en ódio á un reducido número de personas, como sucedió el año 54, pues á pocas podrian a canzar sus disposiciones. Desde luego alcanzarian solo á la clase civil, puesto que los militares vuelven á percibir el haber que les corresponde por el empleo que tienen en el ejército. Los ministros hoy cesantes que proceden de las carreras civiles son unos 48, de los cuales 26 tienen 40.000 rs. porque han prestado servicios en otros cargos, y aun cuando no tuvieran la cesantía de ministros, gozarian ese mismo sueldo por jubilacion, como premio legal de dilatados servicios en sus carreras.

De lo que pretende el señor Ramos, llevado del mejor deseo, resultaria un castigo para los ministros honrados, pues los que no lo sean ya procu rarán necesitar esa cesantía. No hay mas que examinar nuestra misma época, y se verán grandes figuras que como Mendizábal, han perdido su fortuna sirviendo al Estado. ¿Y seria justo privarles de esa cesantia? Ciertamente que no podrá responderse afirmativamente. Si los sueldos que los empleados disfrutan en España fueran tan grandes que spudieran hacer ahorros, stendria razon director, mermado por el descuento, es tal, que es preciso tenga acorazada su honradez para que se resigne à vivir con él. Yo se que ha habido ministro que se ha formado un sueldo de 18 000 du ros; pero éste no ha jurado la Constitucion, y no cobra por lo tanto cesantia. Y aunque la cobrara, quitársela? De manera que al honrado le perjudicariamos con esta proposicion, y el inmoral se reiria de ella.

El señor Ramos Calderon: Dice su señoria | reglo à la ley de 9 de junio de 1869. alla como la del 41, pero hizo algo; sin embargo, | que solo quedarian comprendidos en esta ley los ministros del órden civil; pero esta pro- | cie que se conceden al ayuntamiento se formará | rior todo lo que tenía de retroactivo: de modo que posicion se refiere á todos. Si los militares des- el proyecto correspondiente, dedicándose la suhoy el que ha sido ministro dos años en una ó mas | pues que dejan de ser ministres vuelven á dis- | perficie sobrante á la edificación.» frutar del haber que por el empleo que tienen

Por lo que hace á que no se les compute mas que la mitad del sueldo, su señoría habrá de recordar que la ley del 35 dice que no podrá esce-

der ninguna cesantia de 40.000 reales. El señor ministro de Hacienda rectifica El señor CALDERON COLLANTES: No sabia Ique he observado que los señores diputados que han sido ministros han abandonado sus asientos; pero como yo creo que el deber de diputado me obliga

El suel to que yo disfruto es debido á treinta | se discute. años de laboriosidad en los cargos que he desempeñado en la magistratura; de modo que se apruebe ó no esa proposicion, en nada me afecta, y puedo, por lo tanto, votar con entera libertad, y Nosotros hemos hecho poco para reformar la Ha- | sin faltar á la delicadeza en lo más mínimo, 89-

en este camino. Es verdad que hemos formado una Respecto de la injusticia que la proposicion en-Constitucion; pero no hemos adelantado nada en | vuelve, ya ha contestado el señor ministro de Ha-

hace en materias politicas suele desaparecer | za á los que faltan á ella; porque ¿qué le importa || pronto, no sucediendo lo mismo con las refermas | al que ha tenido la desgracia (que lo es á mi juicio) de labrarse una renta considerable, la pérdida de esa cesantía? Absolutamente nada. En cambio, los ministros honrados que han servido fielmente á su país, recogen en premio la miseria. Si hoy existiese D. Agustin Arguelles, con esa proposicion se le condenaria en los últimos años de su vida á vivir de la caridad pública; lo mismo sucederia con el señor Mendizabal. Hoy mismo el sen r Istúriz, modelo de probidad y honradez, con mas de ochenta años de edad, imposibilitado de atender de otro modo á su subsistencia, solo tiene la cesantia para vivir. Tambien recuerdo en este momento al venerable D. José María Calatrava y á su hermano D. Ramon. Es imposible que para personas que tan eminentes y que tantos servicios han prestado al país, pudiera adoptarse semejante medida. Podrán quedar tres ó cuatro personas á quienes debie-a aplicarse; pero ¿en qué pais se es tablece una regla general por tres ó cuatro casos que no pueden formar sino la escepcion? No hay | conseguir todas las condiciones de salubridad que razon alguna para ello.

El señor Ramos Calderon rectificó.

Leida de nuevo la proposicion, se acordó que la votacion fuese nominal, à peticion de suficiente número de señores diputados; y verificada esta, resultó tomarse en consideracion por 83 votos contra 56.

ORDEN DEL DIA.

Votacion definitiva de varios proyectos de ley. Leido el relativo á pensiones á las viulas y huérfanos de los fallecidos por causas políticas, y habiendo pedido suficiente número de señores diputados que la votacion fuese nominal, se verificó así, resultando que dijeron si 53 señores diputados, y

No habiendo número para votar leyes, dijo El señor Ochoa (D. Cruz): Señores: segun la votacion que acaba de verificarse, en la cual no han tomado parte bastantes señores diputados por motivos de delicadeza, hay número suficiente para votar leyes. El que estas no se voten, no indica pues, que no hay número, sino que los señores diputados no las quieren votar, y yo ruego en vista de esto á la mesa que interpretando la ausencia de los señores diputados como debe ha cerlo, retire de la orden del dia la votacion de le en otras muchas capitales de España.

esos proyectos. no puede ser, senor diputado: los proyectos están á la órden del dia, y continuarán hasta que se voten. Si los señores diputados no quieren aprobarlos, tienen espedito el camino de votar en

Cesson del terreno de la Ciudadela al ayuntamiento de Barcelona.

Continuando la discusion pendiente sobre este asunto, dijo

El señor Rodriguez (D. Gabriel): Señor presidente: la mayor parte de las observaciones que tania que hacer al rectificar, se dirigen al señor ministro de Hacienda, que en este momento no se halla en su banco; y como por otra parte tengo presentadas dos enmiendas á este dictamen, en cuya discusion podré manifestar lo que tengo que decir á su señoría, renuncio por el momento la || se acepte otra en la cual se hacen todas las depalabra.

Habiendo hablado tres señores en contra y tres en pró de la totalidad de este dictámen, se pasó á la discusion por articulos, y se leyó el 1.º y la siguiente enmienda del señor Rodriguez (D. Ga-

· Los diputados que suscriben tienen el honor su señoria; pero cuando estos son modestos, no de proponer que el art. 1º del proyecto de ley puede eso sostenerse. El sueldo de un ministro ó | relativo á la cesion de los terrenos de la Ciudadela de Barcelona se redacte del modo siguiente:

»Articulo 1.º Se cede al ayuntamiento de Barcelona una estension de 400,000 metros cuadrados del terreno resultante de la demolicion de la fortaleza llamada Ciudadela, de aquella capital, para ensanche de la via pública y con destino á par-¿cree su se noria que le haria gran perjuicio en ques y jardines que sirvan de recreo y esparcimiento al vecindario. El ayuntamiento de Barcelona abonará al Estado el 1 412 por 100 anual del importe de la tasacion del terreno cedido, con ar-

Para determinar los 400.000 metros de superfi-

Palacio de las Córtes 9 de noviembre de 1869. les corresponde, eso no tiene que ver nada con la | Gabriel Rodriguez.-Tomás R. Pinilla.-M. Ba-Hestero. - Antonio Ramos Calderon - Leandro Rubio .- Antonio Lopez Botas .- Juan A. Bueno.

El señor Rodriguez (D. Gabriel): Deseo saber si la comision acepta la enmienda, porque en este caso podria dispensarme de apoyarla.

El señor Balaguen: La comision tiene el sentimiento de no poder aceptar la enmienda del señor hoy se iba á tratar de esta proposicion. Y una vez | Rodriguez; pero debe decir á su señoria que acepen este sitio, al apoyarla el señor Ramos Calderon | ta con gusto otra, firmada por los señores Mata, Escoriaza y otros, que tiene la misma tendencia y

que es aun mas radical. El señor Rodriguez (D. Gabriel): Siento no coeste punto esos derechos de que generalmente se | á permanecer aqui, y como voy á votar en contra | nocer la enmienda del señor Mata; porque si efec- | enmienda: tivamente es mas radical que la mia y en el mismo | «Pedimos á las Cortes que el art. 2.º del pro- | yarla. sentido, podria yo votarla y retirar la que ahora | yecto de ley relativo à la cesion de terrenos al | El señor Gancia Baix: No conocia el proyecto

> El señor Madoz: No hay inconveniente en que se lea la enmienda del señor Mata.

Se leyo, y decla: »Entendiéndose la cesion con las condiciones

siguientes: Primera: Que todos los gastos de demolicion hechos y por hacer corresponden à la corporacion

municipal. Segunda. Que el ayuntamiento acepta la res-

ponsabilidad de indemnizar á los propietarios que en forma legal justificasen tener derecho á ello. Tercera. Que el ayuntamiento tambien se compromete à construir por su cuenta el cuartel é cuarteles que sean necesarios para alojar el nú-

mero de soldados de ordinaria dotacion de la ciu-

El señor Rodrieuez (D. Gabriel): Esa enmienda, ssñores, es muy oportuna y muy conveniente, en cuanto que sija en la ley los compromisos que en virtud de la cesion adquiere el ayuntamiento de Barcelona; pero no es mas radical que la mia, y

me veo en la precision de sostener esta. Mi enmienda, señores, tiene dos objetos principales: el primero, que se fije de una manera definitiva el terreno que se ha de destinar á parque, es decir, el terreno que el ayuntamiento no podrá enajenar para coastruir edificios: la estension que le da mi enmienda es la que presentan los proyectes, es decir, 400.000 metros cuadrados.

Me parece que con 40 hectareas ya se pueden son de desear en una poblacion como Barcelona. El segundo es que este terreno se ceda con las condiciones establecidas en la ley de 9 de junio de este año; y como consecuencia necesaria de ambas cosas, que se forme un proyecto en el cual se de termine cuáles han de ser los metros que se destinen á parque, y cuáles aquellos en que se construvan los nuevos edificios.

No necesito insistir sobre esto, porque creo haberlo defendido bastante con lo que ayer espuse al tratarse de la totalidad, y voy ahora á hacer algunas rectificaciones relativas á lo que ayer dijo el señor ministro de Hacienda.

Empezó su señoría por hacerme una especie de cargo amistoso por no haber hecho uso de unos datos que su señoria ha publicado respecto á Barcelona, y yo, que conozco esos datos y sé lo que valen, como sé tambien lo que vale la persona que los reunió y publicó, debo decir á su señoría que no he hecho uso de ellos por una sencillisima razon. Se refieren á los años del 36 al 48, y como existen ya otros muy posteriores, yo he usado de estos y he basado mis cálculos en el decenio de 1856 à 65, en el cual resulta que la mortalidad era de 4 á 33, es decir, muy inferior á la que resulta

Habló despues su se noria de algunos propieta-El señor Vicerresidente (García Gomez): Eso | rios que no han recibido indemnizacion por los terrenos de que fueron privados en el siglo anterior. Yo desearia saber si esos propietarios existen, y en el caso de que si, quisiera que el señor ministro ó la comision hicieran una declaracion autentica de que deberia indemnizarlos el ayuntamiento; porque de otro modo podrá resultar que mañana reclamen contra el Estado. Ya, pues, que no se consigne en la ley esa declaracion, creo al menos que será conveniente que aqui se

haga, sirviendo de aclaracion á la ley misma. El señor ministro de Hacienda rectifica é igual-

mente el señor Rodriguez. El señor Balaguen: La comision tiene, como ya ha dicho antes, e sentimiento de no poder admitir la enmienda del señor Rodriguez; pero ve con gusto que su señoria se da por satisfecho con que claraciones que su señoria desea. La comision no podia negarse á esto, y ya lo indicó desde ayer. Yo espero que en vista de ello el señor Rodri-

guez tendrá á bien retirar su enmienda. Esos terrenos, señores, que en manos del Estado se venderian tarde, mal y nunca, deben en ma nos de la municipalidad servir para salubridad y ornato de la poblacion. Cesiones como esta se han hecho en todas partes. Al ayuntamiento de Madrid se le han cedido el Retiro y la Florida, y lo mismo que esto se ha hecho, se debe hacer lo que nosotros proponemos ahora. Insisto, pues, en suplicar al señor Rodriguez que ret re la en-

mienda. El señor Rodriguez (D. Gabriel) mantiene su enmienda.

Leida de nuevo y puesta à votacion, sue desechada

Se leyó de nuevo la enmienda del señor Mata.

El señor Mara: Casi es inútil ya que yo apeye esta enmienda, porque la comision ha dicho que | por los articulos anteriores, entendiêndose comla acepta. Voy, pues, solo à decir algunas pala- | pletamente gratuitas en cuanto aquellos se desbras para que los señores diputados puedan convencerse de lo que ya se ha convencido la comision. Esta enmienda es, señores, el producto de la mucha atencion con que oi la discusion de ayer, y la he presentado porque entre las muchas cosas que se dijeron en contra del dictamen, no me ha hecho fuerza ninguna sino la de que no quedaban consignadas en el dictamen las obligaciones que contraia el ayuntamiento de Barcelona.

El señor BALAGUER: La comision solo tiene que decir que acepta la enmienda.»

Tomada en consideracion, se anunció por el señor secretario Carratalá que formaria parte del articulo 1.º, siendo este aprebado sin debate al-

ayuntamiento de Barcelona se redacte del modo | que se discute, ocupado en otros asuntos de menor siguiente:

edificacion, serán enajenados por el gobierne á | que no lo crea asi el señor presidente de la Ca beneficio del Estado, con arregio à la legislacion mara. La comision nos ha dicho que no pide privivigente sobre bienes desamortizados. » Palacio de las Córtes 9 de noviembre de 1869.-

Gabriel Rodriguez .- Antonio Ramos Calderon .-

Leandro Rubio -Joaquin Bañon. - Juan Andrés Bueno.»

En su apoyo dijo El señor Robriguez (D. Gabriel): Dessaria saber si la comision admite la enmienda.

El señor Madoz: No la puede admitir en todas sus partes; pero desea que su señoria fije sus observaciones sobre la base de ser 53 000 metros los

que se ban de emplear en edificacion. El señor Rodaiguez (D. Gabriel): Celebro que se reconozca la conveniencia de fijar lo que sa ha de destinar para edificios y para parque; pero m' enmienda tiene además otro objeto, y es que no se dé al ayuntamiento de Barcelona el valor de unos terrenos que viene á ser tanto como subvencionarle para que construya el parque. ¿Por que no se han de destinar esos valores á la amortizacion de la deuda? En este punto tengo que insistir en mi enmienda, sino he de votar en contra de este articulo.

El señor Madoz: Para desvanecer los escrupulos del señor Rodriguez, que teme se destinen muchos metros á la edificacion y que lo del parque sea un pretesto para especulación, la comision no tiene inconveniente en que se esprese que no han de pasar de 53.000 los que se dediquen á edi-

Dicho esto, no puedo menos de insistir en que no hay en este proyecto el regalo que se quiere suponer. Basta para convencerse de elle considerar los gastos que el ayuntamiento ha hecho, está haciendo y tiene que hacer. Ha gastado ya para el derribo cerca de 5 millones, y todavia tendrá que gastar otros 3 Para la construccion de cuarteles necesitará lo menos 6; de modo que entre una y otra atencion suman 14 millones. Esto sin tener en cuenta lo mucho que han de costar el parque y las indemnizaciones que se hayan de realizar. Dejo esas partidas para fijarme solo en los 14 millones. Veamos ahora lo que podrán producir los terrenos. 53.046 metros equivalen à 636.653 piés cuadrados: los gastos ya he dicho que son 14 millones entre derribo y cuarteles; de modo que resulta para cada pié cuadrado un valor de 22 rs. El cánon anual que deberá satisfacer el ayuntamiento al tipo de 1 1/2 por 100 es de 210.000 rs., que representa un capital de 3.500.000 a 6 por 100, y aumenta en consecuencia el coste del piè en 6 rs., ó sea un total de 28 en cada 100.

En vista de estos datos, y cuando se están vendiendo los terrenos con gran depreciacion, yo suplico al señor Redriguez que no crea que se hace un regalo al ayuntamiento de Barcelona, y que retire su enmienda, puesto que ya se le ha admitido

El señor Robbiguez (D. Gabriel): Siento no poder acceder al ruego del señor Madoz, y para justificar mi conducta rectificare algunas equivoca-

Se dice que no habrá bastante con los productos de la venta, y para esto se bacen cálculos que difieren de los mios, olvidándose de los productos del derribo, cosa muy importante, porque si el derribo cuesta 8 millones, quizas se aproxime a esta cantidad la que produzca el aprovechamiento del material si se hace con inteligencia. Los productos de la venta de los terrenos serán tambien mayores que lo que supone el señor Madoz, porque los del paseo de San Juan, que se hallan en las mismas condiciones, están valuados en 420 reales el metro, y 53.000 metros han mas de 20 millones de reales. Por otra parte, si el parque ofrece dificultades en su construccion, es porque aquel terreno no es a propósito para ese objeto.

Desechada la enmienda, fueron aprobados sin discusion los articulos 2.º y 3 °.

Se dio cuenta por el señor secretario Carratala del siguiente articulo adicional:

«Los diputados que suscriben ruegan à la Cámara que el proyecto que se discute sobre cesion al uyuntamiento de Barcelona de les terrenos del derribo de la ciudadela sea adicionado con el articulo siguiente:

«Las cesiones de terrenos procedentes ide derribos de conventos y edificios públicos, efectuadas despues de la revolucion à favor de los ayuntamientos de Málaga y otros pueblos, se regiran tinen à calles, plazas ù otros usos comunales o publices, y con el cargo de pagar i 1/2 de canon al Estado del precio en que se enajenen los destinados à edificios particulares, cuyo precio retendran las corporaciones ces quarias con aplicacion à obras públicas é comunal utilidad.

Palacio del Congreso 10 de noviembre de 1869. -Joaquin Garcia Briz. - Federico Macias Acosta. -F. Javier Moya.-Para autorizar la lectura, R. Eraso .- Bernardo de Toro y Moya. -Rafael Carrillo.-José Alvarez de Sotomayor.

Ri Sr. Madoa: La comision se reserva exami-

n ar este articulo para la sesion de mañana. El señor Presidente: La mesa no puede impadir que se discuta esta adicion, por mas que crea Leido el art. 2.º, se dió cuenta de la siguiente | que no se relaciona con el proyecto que se discute. El Sr. Garcia Briz tiene la palabra para apo-

Interés, hasta que se ha puesto á discusion: pero "Art. 2.º Los terrenos que por el proyecte de | en el momento del debate he comprendida que se que habla el articulo auterior se dediquen à la | relacionaba con los intereses de Malaga, por mas legio alguno p ra Barcelona; y puesto que Malaga se halla en circunstancias parecidas, debe reclamar análogas concesiones Málaga es uno de los Tomás Rodriguez Pinilla.-Mariano Ballestero.- !! pueblos que mas contribuyen à las atenciones de

AGUN/PÉREZ DE RADA Y CAVANILLES, ÍÑIGO/1

Estado, y que se encuentra en mayor abandono [] respecto de otras públicas, pues no tiene ni el agua precisa para beber, y cuando á Barcelona se le van à dar terrenos de gran valor, no es mucho pedir que a Malaga se concedan algunos que en su mayor parte están en la antigua ciudad, que han de servir para dar ensanche à las calles, utilizando solo un pequeño resto para las obras del acneducto.

Creo que con esto no se perjudica al Estado, y se demostrara ser una verdad lo que se ha dicho de que no se quieren privilegios.

El señor ministro de HACIENDA: El articu'o adi cional del señor García Briz no es admisible, porque promueve una cuestion sobre la cual no se ha for mado espediente. Se habla en èl de Málaga y de otros pueblos, y esto con tal vaguedad espresado viene à destruir la ley de 9 de junio y à | guerras y sin combate, por la fuerza misma de las Involucrar las cuestiones. Además, en el articulo 3,º de esa leg está resuelte lo que su señoria desea. Si otra cosa le parece al señor Garcia Briz, puede presentar un proyecto de ley; pero resolver esta cuestion de soslayo no es sério ni formal. Barcelona, por otra parte, esta en una situacion especial: se trata de una Ciudadela que era un | ni gobernantes ni gobernados se preocupan ya, ni padron de ignominia para aquella capital, y Málaga no se halla en ignal caso.

Hecha la corr spondiente p egunta por el senor secretario Carratalá, no fué tomada en consideracion el articulo adicional, y se dió por termi nado el proyecto, anunciándose que pasaria á la comision de correccion de estilo.

ARD 101 V4

Diose cuenta de la siguiente comunicacion, y se acordó pasar á la comision de casos de reclec-

a Ministerio de Estado .- Exemos. Sres.: Tengo la su Alteza el Regente del reino, por decreto de hoy, se ha dignado nombrar Enviado estraordinario y ministro plenipotenclario de España cerca de S. M. el rey de Italia à D. Francisco de Paula Montemar, diputado à Cortes. Dios guarde à V. EE. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1869 -Cristino Martos - Señores diputados secretarios de las Cortes Constituyentes.

Las Cortes quedaren enteradas de que las comisiones siguientes habian nombrado presidentes y secretarios á los señores diputados que á continuacion se espresan:

La de peticiones, al señor Gil Sanz presidente y al señor Coronel y Ortiz secretario.

La que entiende en los proyectos de ley sobre organizacion del Tribunal de Cuentas y contabilidad del Estado, al señor Villalobos y al señor

La que ha de informar acerca de la solicitud de doña Teresa Dabau y Tudó, al señor De Pedro y al senor Sanchez Ruano.

Dióse cuenta y se acordó pasar á la comision respectiva la comunicacion siguiente y la solicitud à que se refiere:

a Ministerio de Gracia y Justicia. - Escelentisi mos seño es: De orden de S. A. el regente del reino, y à los efectos oportunos, remito à V. EE. la adjunta instancia del ayuntamiento popular de Pamp'ons, por si y à nombre de varios pueblos de la provincia, en solicitud de que se dicte la medida legislativa que corresponda para que cada pueblo de Navarra pague directamente el culto y clero de su parroqu'a. Dios guarde à V. EE. muchos años. Madrid 4 de noviembre de 1869. - Manuel Ruiz Zorrilla. - Señores secretarios diputados de las Cortes Constituyentes

El señor Presidente: Orden del dia para mañana: Nombramiento del segundo Vicepresidente en reemplazo del señor Martos. Discusion del dictámen sobre mejora de pension à D. Ricardo Sanchez Gil. El de la reforma de la ley hipotecaria, y el referente à la proposicion para que se proceda à la eleccion de las vacantes que resulten de diputados a Cortes. Votacion definitiva de los proyectos de ley.

Sobre concesion de pensiones á las familias de los que han fallecido por causas políticas;

Sobre abono de pagas á los emigrados del ejér-

Autorizando al gobierno para invertir hasta 31 de diciembre próximo las contribuciones y rentas públicas con arreglo al presupuesto de gastos de

Se levanta la sesion. Eran las cinco.

GROVICA EXTRANJERA

Que el rey Victor Manuel avanza en su mejoria, y que la insurreccion en Dalmacia puede darse por terminada, he ahi las dos noticias mas salientes que hallamos en el correo estranjero de estos últimos dias, si prescindimos de esa multitud de o menos lineas, lienan una buena parte de las columnas de los periódicos en todos los países, y suelen por punto general, ó no ofrecer interés ó tenerlo solo para las localidades a que cada uno se refiere, ó á las cortes y capitales, á las que se anuncia. Sin embargo, si se echa una mirada, como decirse suele, sobre la Europa, ó si se pasa la vista, como tambien se suele decir, por toda ella, facil será á cualquiera observador, y mas si no fuere minucioso, sino mas bien generalizador, comprender que la situacion en la mayor parte de ella no es hoy la misma de antes, y que un cambio de indole especial se está ba tante tiempo hace verificando, y corre hoy hácia su completa realizacion.

¿Cuinto tiempo no se ha esta lo en Europa temiendo una guerra general? ¿V cuánto tiempo no se ha estado esperando que seria la Francia, y mas la Francia imperialista, si no la provocadora, la iniciadora de ese azote que se habia de convertir á luego en una conflagracion general? Se creia que los sucesos que determiraron la formacion del reino de Italia y la confederacion dei Norte de la Alemania, habian escedido en sus resultados los limites que se propusiera quien vulgarisima. mente participaba ai parecer de una preocupacion nacional, la de que habia de resultar alguna gloria para la Francia si se declararen nulos los tratados de 815, cuya subsist ncia se babia dicho tantas veces ser para la Francia un descrédito. Crefase que aquellos resultados, sobreescitando el amor propio ó unos como celos del pueblo frances, los querria, ó modifi ar é dejados infecundos, med ante una guerra mas o menos gloriosa, pero suffciente para imponer à la Alemania del Norte limites mas restrictos de los que ha alcanzado y goza en la actualidad, o adquirir su aquiescencia y cooperacion, pera que la Francia estendiera sus limites hasta el Rhin, en términos que le sirviera este rio de frontera.

Y bien ¿es hoy como ayer la situacion de la Europa esa que acabamos de indicar?-Ciertamente no; se respira en toda ella una atmósfera muy diferente despues de la enfermedad del emperador de los franceses; por una parte se tiene la idea de que ninguna de esas dos unificadas nacionalidades se halla todavia bien, ni suficientemente consolidada; y por otra parte, se piensa porque ins tintivamente se siente que la guerra de Francia contra Prusia no estallará.

Es esto decir que lo hecho en el Norte y el Occidente de Europa se ha de deshacer, ni que la Francia y la Prusia se van à unir con amoroso abrazo?-No; pero se generaliza la idea de que de aquella confederacion del Norte, de aquella unidad alemana, de aquella supremacia prúsica, se han de desprender andando el tiempo; y sin cosas, mas de uno de los elementos que hoy la robustecen; pero se prevee por los políticos, ó al menos se imagina, que ese reino de Italia no tiene cimientes bastante fuertes que imposibiliten alli hondas perturbaciones; pero se está viendo, y aun casi se demuestra, que en el pueblo francès, poco ni mucho, de emprender una guerra, en la que faltaria un motivo o pretesto bastante plausible para quitar à su iniciativa toda apariencia de una agresion injusta.

Mas el hecho no puede ponerse en duda; jamás las naciones principales de Europa habian observado tan al pié de la letra aquel precepto ó aforismo: si vis pacem, para bellum. Todas habian hecho dispendiosos armamentos; todas habian aumentado en sus presupuestos las consignaciones á toda clase de servicios militares; todas se habian honra de poner en conocimiento de V. EE. que | preparado para la guerra, porque todas querian, cuando menos, no sucumbir ni s r en ninguna eventualidad victimas de la demasia, ni de la desventura, de un poderoso amigo ó aliado Hoy, por el contrario, todos se hallan, y aunque no lo digan debe suponerse que lo están, dispuestas a desarmar y ann mas; tal vez algunas están desarmando como con disimulo, y sino se atreven á hacerlo abierta y resueltamente, sino á medias y con timidez, es porque al desaparecer el temor de una guerra general entre las naciones de Europa, ha venido à ocupar el puesto de aquel temor, otro temor, el de una revolucion europea.

Si, ningun mediador ha intervenido, ninguna satisfaccion se han dado las naciones que pudiesen creerse agraviadas unas por otras, y sin embargo todas han desistido de sus impulsos bélicos, porque todas y cada una de ellas percibe dentro de su propia vecindad rum res vagos y sintomas mas o menos amenazadores de una próxima subversion en las condiciones de su politica existencia. Si, tememos nosotros, y como nosotros temen todos, que las heces de la sociedad y los escrementos de la politica de los pueblos se sobrepongan y predominen sobre los elementos del órden, de la paz pública y de la justicia, que eran y estaban considerados como los fines primordiales de toda socie-

Teme España (que rompe la marcha en la comitiva en las desdichas en Europa) qua esa anarquia mansa y súcia que la consume la haga espirar con alguna convulsion espolática é indefi-

Teme Italia, que entrando en activa ebullicion los volcanes carbonarios que tienen minado todo su territorio, estallen un dia, haciéndole saltar en mil pedazos, como los peñascos que alguna vez ha arrejado á largas distancias rugiente el

Teme Roma que una eventualidad, como un arcano recatado por la Provid ncia, de toda prevision humana, la deje sin la defensa material, ho y tan necesaria par a recibir con las bocas de los fusiles à cualquiera manada de lobos que lanzarse pueda á descuartizarla.

Teme Francia abogarse en ese mar de libertad, en que un hombre se cree ser monarca, y es acusado de imponer al pais un gobierno unipersonal, cuando su córte es una algaravia de gimno sofistas, incapaces de confesarse convencidos por sus adversarios en sus interminables po'émicas y

Y teme Belgica, y teme sobre todo el Austria, y teme hasta Inglaterra, porque el espíritu revolucionario que estien le su vuelo por sobre todas las naciones, no se encamina ya á las conmociones politicas que p dian egoistamente mirar con indiferencia las naciones fuertes cuando afligian á las débiles; sino que tiende sus alas hácia un trastorno verdaderamente social, cuyo dia siguiente es todavía desconocido y puede llenar de espanto à sus mismos concitadores. La Europa de los diez y nueve siglos es la obra de la religion católica; cu ndo esta fué concedida al mundo por el mensajero de lo alto, por el Hijo Unigénito hecho nom- guna ha traido nuestra pátria al estado pequeños hechos que en forma de sueltos, con mas | bre, la autigua sociedad hubo necesariamente de | de postracion en que se halla para resismorir, y se derrumbaron los imperios, y las ruinas y la devastaciou cubrieron la tierra, haciendo survilizacion que hemos alcanzado, porque infusa les | res, no son sino los paliativos empleados gir y elevarse los pueblos á quienes debemos la cisué por el espíritu de Dios que es el espíritu ca- por el liberalismo para dar acometidas

Hoy empero que los instintos deicidas se sobreponen á la inteligencia y á la sabiduria; hoy que rense Vds. que un ejército infernal, enelas tinieblas, y arrojan lejos de sí el don divino | migo irreconciliable de la Iglesia y de los del entendimiento, para no escuchar mas que las concupiscencias del, corazon de la materia, de la linespugnable fortaleza en que nos encarne y no obedecer mas que á un racionalismo sensual, que tanto aproxima al hombre á la naturaleza de los brutos ¿qué va á ser de la sociedad? Fuerza es temer á esa revolucion que en cada nacion se ve y se siente venir; fuerza es pensar cuándo y de que modo se la ha de resistir, y olvidarse de cualesquiera guerras europeas que no harian con la sangre que derramaran mas que incitar los apetitos feroces de los tigres y los chacales de la revolucion social.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Agencia Fabra).

Constantinopla 10.-En los centros oficiales se desmiente la existencia de un tratado de alianza secreto entre Turquia y Austria. Continúa la agitacion en la Herzegovina y en la

Albama. Son contradictorias las noticias que circulan so-

bre la insurreccion del Irak. Florencia 11 -- Los periódicos desmienten la noticia del próximo envio de una division francesa á

los Estados Pontificios. Segun noticias de Roma, han llegado alli gran número de prelados para asistir al Concilio ecumenico.

Rochefort, con el encargo de los comités republicanos radicales de persuadir à Ledru Rollin à presentarse en Paris durante la reeleccion de dipu-

consumado la celebracion de un convenio entre | tidos para nuestras carnes, ni religion | frente; podeis verle á la hora en que que-Austria y Turquia, garantizandose reciprocamente | para nuestros hijos, este es nuestro prin- | rais, porque nunca esconde el rostro: la integridad de su territorio.

En la Bolsa de hoy se han colizado: El 3 por 100 exterior español, á 25 3 8. El 3 por 100 francés, á 71,40. El 4 1 2 por id. á 101,00.

El 5 por 100 italiano, á 53,50. Londres 11.—Consolidados ingleses de 93 114

Amsterdam 11.-Fondos portugueses á 33,50. Paris 12. -El rey Victor Manuel ha entrado ya en el periodo de la convalecencia.

EL LEGITIMISTA ESPANOL.

DEL ENEMIGO EL CONSEJO.

Vamos á hacer un artículo ministerial, sin que El Legitimista see, ni mucho | mas, señores progresistas; nosotros no menos, amigo de los hombres del ministe- | tratamos de engañaros; porque no sienrio; pero es tal la lástima que nos inspi- | do, como no somos, liberales, combatiran esas pobres gentes del progreso, de mos siempre á la antigua usanza de los tal manera nos llama la atencion el sabor | españoles, esto es, cara á cara, y sin tredulcísimo y embelesador que se despren- guas ni rodeos. de de los órganos ministeriales, precisamente en estos momentos en que tanta | nisterialismo del momento: vosotros, promar de fondo hay, que por compasion si- gresistas, debeis recordar muy bien que regirla, dándole organizacion é instrucquiera nos vemos obligados á advertir á | aquello de Cádiz salió de una manera bien los antiguos rieguistas, modernos radica- distinta de lo que se proyectara: al prinles ú homogéneos, del peligro que corren | cipio, recordadlo bien, no hubo nada mientras se entretienen en saborear el | de ¡abajo los Borbones! pero vosotros | chos conceptos desastrosa administracion turron revolucionario, ó escuchando con | os mezclásteis en el asunto, pero á úléxtasis infantil los armoniosos ecos de las | tima hora se pensó que al fin serviríais murgas callejeras. Sabido es que esta fa- para meter ruido y se os invitó á la parti- bre que se puede imaginar. milia de políticos inocentes no ha dado | da; mas cuando la comenzásteis fue tal | jamás grandes muestras de prevision, y el ruido que metisteis y la algazara que ta el punto de que noches pasadas, en el obra de caridad debe ser enviarles la voz se alzó con aquello de jabajo para siempre de alerta, para que las intrigas y trabajos | la raza espúrea! etc., etc., que vuestros de zapa que se hacen no les coja dormidos | comilitones no tuvieron mas remedio que sobre la paja de sus elucubraciones y em- | taparse los oidos y seguir la obra. Apospleillos.

Tambien, francamente hablando, no dejamos de tener nuestro interés en el negocio y vamos á decir cuál es nuestro interés para que luego no pueda ponerse en duda la lealtad de nuestros consejos y los progresistas no tengan inconveniente al- | fatigas os la tienen jurada, como vulgarguno de aprovecharse de aquel adagio | mente se dice, y el mejor dia os enconespañol que dice sencillamente: del ene- | trais como por encanto metidos en el zamigo el consejo.

la España libre siempre fué tan turbulension, otro poco de milicia ciudadana y un deis esperar piedad, tanto menos cuanto ciones por ganarse la vida y nada mas, mucho de escenas melodramáticas como mas asome doña Isabel por la cresta de vengan á hacer de balde el mismo génelas de la última sesion semi-interesante del Congreso. Con hacer una nueva Constitucion, tan libre de pies como de cabeza, derribar algunos templos, perseguir á los curas y desamortizar cuanto á mano se les viene, danse por satisfechos, cojen un empleillo á guisa de confortante, y ya los tienen Vds. dispuestos á dejarse cazar como los pájaros bobes, por el primer la dino que se le antoje heredarlos, haciéndose muy partidario del órden, dándose muchos golpes de pecho, pero aprovechándose de todos los despropósitos progresistas, á los que llama hechos consumados, para ir batiendo por su base á los elementos de órden y al sentimiento religioso, sin perjuicio de utilizar en su favor, aunque lo mas devotamente posible, cuanto de la propie iad de los españoles arrojaron aquellos por el suelo.

Este juego indigno y que sin duda altir los embates de la revolucion, débese á los partidos que, llamándose conservadomas violentas á aquellos objetos de su rencor y su saña. En una palabra: figúelementos de órden, trata de asaltar la contramos; pero como sus fuerzas son insignificantes para luchar frente á frente, párase y medita y de la meditacion sale el partido progresista al compás del himno de Riego y de sus canciones populares, derribando en su embestida nuestras primeras líneas de defensa; y cuando irritados del ataque nos disponemos á acabar con las avanzadas y con el grueso del ejército, se adelantan los elementos conservadores con bandera blanca y brindándonos la paz, pero quedándose en el mismo campo hasta donde consiguieron llegar los progresistas, deshaciéndose de estos como de cosa perdida y levantando allí fortificaciones terribles, para luego dejar que el progresismo vuelva á romperse la cabeza y en tiempo oportuno llegar ellos con su ramito de oliva á rehacer la operacion.

Esta es la historia de muchos años y hé aquí por qué poquito á poco, la revolucion, es decir, el ataque del liberalismo,

Londres 11.—Ha llegado à esta capital Enrique | se libra ya al pié de los mismos muros del | puros, el habernos ocupado tanto de cosas torreon principal. Que la cosa no vuelva de liberales. á quedar en tablas, temiendo que á una | Concluimos pues repitiendo con la nueva embestida no queden ya ni Espa- | historia en la mano; el partido carlista Viena 11.—Aqui se considera como un hacho na ni españoles, y lo que es peor, ni ves- siempre, y como hidalgo, lucha frente á cipal interés: porque si verdaderamente, podeis siguiendo las indicaciones de los siquiera por españoles, nos duele escu- que os adulan por perderos, martirizar á char las carcajadas con que el mundo po- los carlistas olvidando que la sangre de lítico se desahoga, tratándose de progre- los mártires siempre fué fecunda; podeis sistas, la verdad es que estos no merecen | hacer todo esto; pero jay de vosotros si mucho menos, y por ellos no nos hemos | no mirais á los lados ysin embargo, quede tomar grande interés.

mas clara esplicacion: ya ven, pues, los | sejo.» señores progresistas, ó radicales ú homogéneos, ó como llamarse quieran, que fuera inocentada mayúscula tenernos todavía por sospechosos, cuando á renglon seguido les señalemos los lazos que les tienden aquellos mismos que tal vez les hacen mas caricias y agasajos. Aun hay

Empero vemos por fin á nuestro mitamos á que estais perfectamente confor- de cierto periódico y sus doctrinas, hames en este punto, y que estimais como una lisonja el que os lo recordemos; pero inocentes sois de toda inocencia, si no habeis comprendido que por aquello mismo, vuestros compañeros de glorias y pato para seguir hablando como el vul-La dominacion de los progresistas en go, puesto que hablamos con vosotros. Vuestra conciliacion pues, con ciertos ta como corta é imprevisora: estos infeli - | elementos no es sino como la vida del races, políticos se entiende, charlaren dias | ton que habita en la vecindad del gato, | y dias y aun años por hacerse dueños del | jay de vosotros si os parais demasiado en poder y tener un poco de libre espan- golosinas! porque la verdad es, que no polos Pirineos, ó siquiera su noble cuñado, á quien ya mas de una vez habeis enviado. como quien dice, á paseo.

Pero ustedes son asi, francos y campechanos y por eso se han encaprichado del niño Tomás para que no se diga que no tienen un candidato de bemoles; y ahora... ahora á cobrar la nómina y á ver á cómo estamos de carlistas para que las garantías constitucionales no incomoden en el dulce sueño. Ya lo hemos dicho alguna vez á esos pobres políticos: ved que es posible que cuando querais despertar os encontreis á lo menos en Fernando Póo donde los de la familia habrán querido enviaros siquiera para reconciliarse con los elementos de órden que vosotros como ellos tanto habeis maltratado.

Cuentan que el gran progresista de la Gobernacion es el mas acérrimo partidario de que continue la suspension de garantías y de que no se dé ninguna clase de amnistía; hé aquí un progresista á quien en estos momentos levantaran una estátua esos que ni llaman raza espúrea á la de doña Isabel, ni quieren que vayan para siempre abajo, la cuñada, el sobrino ó la mujer del héroe de cien batallas.

Desengañáos progresistas; aunque eso del niño italiano no fuera, como es, todo una candidez, vosotros no teneis otro remedio que robusteceros con el elemento republicano y dar suelta á les carlistas, esto es sino quereis acabar empapelados entre los papeles que como para muestra se | ben lo que quieren y á dónde van á parar os envian con el manifiesto de doña Isa- los amigos del cuñado de doña Isabell bel. Bien es verdad, que la aspereza de los tres jamás puede dulcificarse á fuerza de almibar como alguna vez ha sucedido; dos y un cabo delante de su general. pero lo cierto es que el partido progresista siempre será el pagano y luego irá à decir el quien pensara mientras come el negro pan consabido.

No es por esto deciros que levantando la suspension de las garantias constitucionales y demas podais tener vida eterna, no; queremos deciros que estando despiertos, podeis caer con honra; porque al fin y al cabo, España no os puede sufrir por mucho tiempo; pero así caereis | por un niño y un D. Antonio! como españoles y no como inocentes.

No podemos daros mas ni mejores pruebas de ministerialismo y, sin querer ofenderos, os decimos que se nos hace cargo siguiente suelto de Las Novedades: de conciencia, aunque somos carlistas

reis caer como españoles! Creednos y de-No puede darse, ni mas franqueza, ni cid con el adagio: «del enemigo el con-

> Una de las cosas contra lo que mas han clamado los revelucionarios, ha sido contra la policía, ya pública, ya secreta, pero contra esta mucho mas.

Nosotros, que somos justos, y que ja más exageramos, reconocemos que ambas instituciones son precisas, siempre que se mantengan dentro de los justos limites que por la indole especial de cada una deban estarles asignados.

Pero lo que no podemos dejar pasar sin correctivo es que por la hipocresía revolucionaria se anatematice en la oposicion esa misma policía, pintándola con los colores mas degradantes y terribles, y en el gobierno no se sepa vivir sin ella; y lo que es mas, sin corregirla y aumentarlu. Corciones mas odiosas; aumentarla, duplicando cuando menos el número de sus indiidvuos.

No lo decimos por alabar, la por mudel quinquenio de los unionistas; pero tenemos que reconocer que, durante ella, se hablaba y se escribia del modo mas li-

Hoy estamos peor que estábamos, haslocal de un baile público, un inspector, ó un celador, increpó muy sériamente á un amigo nuestro, que se permitió en una conversacion privada, que aquel funcionario estuvo fiscalizando sin duda, hablar ciendo no sabemos qué especie de calembourg sobre la situacion política.

Estos señores harán bueno hasta el gobierno de D. Luis Gonzalez Brabo.

Pretende aun La Discusion hacer pasar por cosa natural y sencilla sus delaciones, falsas ó verdaderas, de conciliábulos de individuos de nuestro partido; si el referido colega en vez de apellidarse Diario Democrático, se apellidara Boletin oficial de los comisarios de policía, nada le hubiéramos dicho y tendríamos por lógica su conducta; pero no siendo así, seguiremos estrañando siempre que periódicos é individuos que tanto han declamado contra los polizontes de los gobiernos reaccionarios, que ejercian tales fun-

La Independencia Española va á regalar las glorias del partido liberal á sus suscritores.

Este regalo coincide con la época de la

Estas glorias se dan de balde. No es posible mayor oportunidad.

¡Si será liberal!

El señor Martos ha votado desinteresadamente en pró de las cesantías de los ministros.

EL LEGITIMISTA tiene el gusto de anunciar á sus queridísimos lectores navarros, que la audiencia de Pamplona no será suprimida, merced á la actitud que tirios y troyanos de aquella heróica tierra han tomado en el asunto.

¡Admirense nuestros lectores! Revistanse de todo su valor antes de seguir leyendo, porque hoy les vamos á dar una noticia estupenda: un periódico montpensierista ha dicho, que en caso de querer imponerse la candidatura del duque de Génova, ellos serán los primeros en llamar á las armas á todos los españoles.

Aunque para combatir la imposicion del de Génova no se necesita mas que dejar á los progresistas engolfados en su esquisito tacto diplomático, comprenderiamos que alguno de temperamento nervioso quisiera acudir á las armas para defender á España de yugos estranjeros, ipero los montpensieristas! ¡los apuestos defensores de un Orleans! ¿Donde está su influencia para con los españoles que sa-Vamos: con las esposicioncitas de estos dias, estos señores han creido ya que podrán poner en línea mas de cuatro sola

Pero lo que mas gracia nos hace en el asunto, es que La Iberia. el mas decidido campeon del niño del caballo, venga hoj tomando aquello y esto por lo serio, en un brioso articulo que titula el reto, en el cual larga á los montpensieristas la siguiente andanada: «Ya no es posible callar; el reto está lanzado, y hay que labar la afrenta que à la patria y à la revolu se ha hecho con semejante reto."

Cualquiera creeria al leer esto, que se trataba de cosas importantes; pero irenir Señores, por Dios, que no llegue la sangre al rio.

Es chistoso por mas de un concepto el El regente y el ministro de la Gobernacion es-

Toledo. En cambio nuestros colegas La Política y | santes: La lberia se van par los cerros de Ubeda.

Con que Serrano y Sagasta andan por los montes de Toledo? ¿Con que La Iberia y La Politica se van por los cerros de Ubeda ? ¡ Y el ministro de la Guerra que no toma disposiciones al saber esto!

La Independencia Española dice que hay esperanzas de llegar á una transaccion honrosa que facilite y resuelva de una manera satisfactoria la importante cuestion de candidatura al trono.

Waya si habra esperanzas! Ante los principios resuelven la familia liberal toda clase de cuestiones.

Con un par de banquetes, asunto con-

Dada la significacion que tienen en el estadio de la prensa, tanto el periódico La Iberia defensor entusiasta del elemento | El magistrado de la audiencia de la Coprogresista mas ministerial, como La ruña D. Rafael Alvarez, que dimitió su de la fraccion unionista mas importante, | ciencia jurar la actual Constitucion del está llamando muy sériamente la aten- | Estado, ha dado en aquella ciudad un macion la ardiente polemica que se sostiene | nifiesto con techa 29 del pasado octubre,

trascribirse. «Olvida que el primero que legislé sobre los de. rechos individuales fue el alcalde popular de Madrid, el presidente de las Cortes Constituyentes, el astro mayor de la situacion, en torno del cual giran los satélites dem cráticos, prohibiendo la manifestaciones nocturnas con motivo de los es cesos cometidos en la que se dirigió contra e

Nuncio de Su Santidad. ·Olvida que el primero que opuso obstáculos materiales al ejercicio de esos derechos, con aprobacion y aplauso del gobierno, fué el mismo al alde popular situando el 22 de junio un bata-Honde voluntarios en la bajada de las Caballerizas para impedir que la manifestacion de aquel dia pasara por determinados sitios.

»Olvida el señor ministro de la Gobernacion, el antiguo director de La Iberia, hizo en las Cortes con gran disgusto de su hoy compañero de minis terio el señor Mar.os, una declaracion restrictiva de esos derechos individuales; declaracion que dió lugar al tarrible conflicto de Tarragona y á la formacion de una ruidosa causa en Zaragoza.

carlista, los progresistas que hoy ocupan el poder restablecieron la ley de 17 de abril, esa espada de | nisterio de Gracia y Justicia. Damocles tan anatematizada siempre por los partidos que creian ser los mis liberales, y que esto se hizo con aplauso de todos los órganos del progresismo, mientras La Politica consideraba innecesario, peligroso è inconstitucional el restablecimiento de esa lev por medio de un decreto.

Olyida los fusilamientos, sin formacion de causa, de Montealegre, de Valencia y de Leon, llevados á cabo con una perentoriedad y un apresura miento de que no habia ejemplo en los tristes fastos de nuestras discordias civiles en virtud de una orden del ministerio de la Guerra para que se fusilara inmediatamente à los malhechores cogidos | políticos, ni ocupar altas posiciones.» con las armas en la mano; órden cuya violenta aplicacion en Catalaña á unos desgraciados que habrian espiado suficientemente su delito con algunos meses de cárcel, valió un ascenso al teniente coronel Casalis.

Olvida que, despues de reprimida la insurreccion republicana, los hembres de La Iberia envia ron à las Cortes Constituyentes una comunicacion pidiendo terminantemente fueran espulsados de la Camara los diputados republicanos, y que nuestros amigos fueron los que se opusieron á esa medida violenta é inconstitucional.

O vida, en fin, otras muchas cosas, que no queremos recordar, y mucho menos presentar bajo su verdadero aspecto y con los vivos colores á que se prestan, porque no es nuestro ánimo dirigir cargos á los hombres del gobierno, que se han visto en cir unstancias dificiles, sino defendernos de os que imprudentemente se nos dirigen.»

Creemos que sobre esto no se necesitan muchos comentarios, pero si prepararse convenientemente para lo que pueda venir en un dia no lejano, con tanto mas motivo, cuanto que el general Dulce, aquel general Dulce que nuestros lectores conocen, completamente restablecido, hasta el punto de poder montar á caballo, ha puesto la proa á la situacion declarandose montpensierista en cierta carta de que se habla mucho en los circulos politicos, y que segun se dice, hácense grandes essuerzos para que no se publique tal cual está escrita.

¡Ay senores progresistas! Os vais liando como antaño, ó por mejor decir, os van liando, ni mas ni menos, que como á ninos recien nacidos, á pesar de aquellas lagrimitas y abrazos del otro dia.

A pesar de nuestros vaticinios, el periódico progresista titulado El Certamen se encara con la union liberal en los siguientes afectuosisimos términos:

hombres ha reinado para combatir al enemigo co- de ser siquiera un dia ministro y constituirse una | España no podia, no queria, no debia alcanzar de visibles nos revelan su presencia. mun, ha dejado de existir tan pronto como cada | buena renta, sino el bolsillo, ya exháusto, de los | nadie la felicidad, la bienandanza, la justicia y la | Héaquí un medio sencillisimo para conoune de ellos ha echado à volar sus opuestas é in- | contribuyentes. dividua es pretensiones.

so; debia regalarnos el espectáculo que empezamos a presenciar.

gonzosas máscaras con que se encubren los merodeadores politicos de que hablamos, y mucho habra ganado el pais y la causa de la revolucion.»

Lo que falta saber todavía quienes serán los caidos, dada la candidez progre-

En La Discusion de hoy leemos las dos noticias siguientes, que dá como de últi-

tan de cara, y aver andaban por los montes de | ma hora, y que no dejan de ser intere-

«Anoche habia gran marejuda entre los ministeriales, à c nsecuencia de la proposicion apoyada en el Coogreso por el Sr. Ramos Calderon para que se supriman las cesantias de los ex-

Decian los ministeriales que esta proposicion ha partido del Sr. Rivero, quien, creyendose algo d sairado en la situacion, ha querido por este med o ha er notar su importancia. ¡Cosas de D. Nicolás!

Ayer, segun hemos oido, se recibieron telégramas importantes del gobierno francès, relativos á los proyectos de los unionistas sobre elevacion al trono del duque de Montpensier. Fracasada la candidatura del de Génova, cree

nistas à favor de su candidato. con D. Nicolás! De Topete y Dulce no hay | la proposicion.

nada que decir.

Politica que la hace muy activa en pro plaza por no creer conforme a su conentre ambos periódicos, y en la cual el vindicándose del fallo que dictó en la fano recordamos cuántas cosas mas, que La la que ha sido mandada recientemente l rotado. Politica con mucha idem, la devuelve en | realizar por el Supremo Tribunal de Juslos siguientes párrafos muy dignos de | ticia

En dicho manifiesto se condensa suscintamente los errores de hecho y de concepto en que ha incurrido el señor ministro de Gracia y Justicia al dictar su última órden, estrañándose el Sr. Alvarez que estando el Sr. Montero Rios tan enterado del proceso, por haber actuado en él como letrado, no haya procurado que su jefe dejase de cometer, por ignorancia, las inexactitudes que contienen los considerandos de la órden de 11 de setiembre publicada en la Gaceta del 15 del citado oc-

No necesita ciertamente el primer tribunal de justicia que nosotros llamemos su atencion sobre este proceso; pero al estado que ha llegado este asunto, es indispensable que cuanto antes dé su irrevocable fallo, salvando, como creemos, la reputacion de antiguos magistrados, que por un alarde de orgullo y sin haberlo intentado en tiempo oportuno y conforme à lo que sobre el particular rige, ha Olvida que al simple amago de la insurreccion | puesto en duda en toda España el señor Mentero Rios, actual subsecretario del mi-

> ¿Ya no puede haber seguridad para nadie en los fallos de los tribunales? Las sentencias ejecutorias ¿son puestas, trascurl rido largo tiempo, en duda, por la fortuna de un abogado que alcanzó uno de los primeros puestos en el ministerio de Gracia y Justicia?

Si esto pudiera suceder y repetirse, habria necesidad de poner un artículo mas en la Constitucion del Estado que consignara: «Los abogados que han ejercido su profesion no podrán ser hombres

CRONICA PARLAMENTARIA.

La sesion de ayer consta de dos tiempos, digá- | rente. moslo asi. Un filosofastro aleman, viendo lo que pasa en la Asamblea, diria: cen la sesion de ayer | 82 votos contra 56. hubo dos momentos históricos distintos, » nosotros, que somos españoles destinados á ser toda la vida | impugnaron. unos pobres estudiantes y unos humildes soldados de los buenos principios, decimos en nuestro len- larios. guaje: «en la sesion de ayer hubo dos tiempos di ferentes, interesantísimo el primero; lánguido y l tibio el segundo »

Despues de aprobada el acta de la sesion ante- sistas. rior, el señor Ramos Calderon se levantó á apoyar la proposicion mas simpática, que en la Asamblea revolucionaria se ha presentado y defendido, para los que juzgan las cuestiones económicas con el nárquicos españoles que, si han dado en llamarse criterio del contribuyente.

de la cual no habia ministro, aunque durase por la apelliden radicales que tercos, ó trogloditas, ó tiempo en el poter, á quien no le quedara una ca- papamoscas.» santia de treinta mil reales, que nunca acababa, porque se ramificaba en las viudas, buérfanos, etc. Era preciso cortar de raiz este abuso, y | to se hubiera escrito para ella, dice que no le disà ese fin se encamina la proposicion apoyada ayer | pute nadie la alta honra de ser de los primeros en por el señor Ramos Calderon; proposicion revolu- proclamar á la faz del país, la candidatura genocionaria, proposicion radical, proposicion en la | vesa. apariencia injusta, pero sumamente justa en la | Y en otro lugar del mismo periódico nos enrealidad - Por que han de tener los ministros y contramos conmovedoras lamentaciones por lo que sus familias un privilegio que no tiene ningun otro | les está pasando á las huestes oscurecidas pero he empleado público? ¿Por qué el pais, dejado del proicas de los progresistas, propuestas hoy en parlamentarismo, ha de pagar las cuantiosas su- | cuanto á la provision de los empleos, á unionistas, mas que impone el continuo cambio de ministe- l'á demócratas y hasta... ¡pásmense Vds!... á indirios, por el parlamentarismo producido? ¿Por qué | viduos de la situacion derrocada en setiembre. el pais ha de ser el anima vilis de todo mozalvete que, desde que entra en lo que con énfasis bur- | cir, hacer como que se hace una revolucion; haber lesco se llama por todos la representacion nacio- estado guardando por espacio de doce años el divide á los astrónomos, pero gran parte de estos nal, no aspira mas que á ser ministro? Esto es | uniforme del bienio; haberse dormido durante tono selo injusto sino odioso. Ayer se vió esto en el | do ese tiempo, y en cada una de sus noches, arrumovimiento y agitacion de los que representan, Illados por el tarareo del simpático himno, de ese In tas, la tierra en su carrera anual encuentra dos no el producto del parlamentarismo, no las ambi- li himno padre de los himnos, y primo hermano de li veces este anillo y atrae estos corpúsculos que al «En efecto, la buena armonia que entre ciertos de los merodeadores políticos, no el afan los progresistas; haber soñado con que la liberal atravesar la atmósfera se inflaman, y haciéndose

deben espresar las ideas y sentimientos siempre | en radical. que de asuntos personales directa ó indirectamente se trate.

Figuerola, y era de ver como se revolvian ante el la traimientos y las solemnes ofertas de que nada se l' Finalmente, el número total de fábricas en Indesagrado que les producian las palabras del señor aceptaria del presupuesto del Estado; jayl jque ca- glaterra y en el país de Gales es de 5.698, en ministro, progrezistas, demócratas y unionistas y melo tan morrocotudo nos han dado sus pro- las que trabajan 278.788 operarlos y 390.880 mucarlistas, que son y serán sola y esclusivamente | hombres! contribuyentes; era de ver las esclamaciones que hacian; era de ver las ocurrencias llenas de buen

Il sentido que emitian; era de ver, en lin, lo decidi- n des que se mostraban de seguir hasta donde fuese preciso para que prosperara la proposicion aunque envolviera una espantosa derrota para el gobierno, à quien en todo lo demas sigue la Camara servilmente, como una manada de séres que no pósitos que ayer, el dia que se discula y vote la | casa. propesicion.

ma elocuencia, pero solo al sentimiento, el señor | tas frases que indican que se levantarán en ar-Calderon Collantes y prévia una ligerisima répli- | mas antes que consentir la candidatura genovesa. ca del sen r R mos Cald ren, se procedió à la votacion. En el banco ministorial se hallaban Prim | La Independencia dice que no se les debe considey Figuerola, -y como era de esperar del empeño | rar como partidarios de una idea, sino de una perque este puso en que no se admitiera la proposi- sonalidad determinada (la de Montpensier), escri-Napoleon en una proxima intentona de los unio- | cion, votaron negativamente. Despues entro Mar- | be lo siguiente: los. nuevo ministro y votó tambien que no, aun-Cuidado con Montpensier! ¡Cuidado | que sus amigos los demócratas eran los autores de

no comprende à los señores Figuerola y Prim, por que ellos les dan derecho, en otras Camaras del Estado, y si á Martos y otros varios, pero no votaron mas que esos tres. En pró de la proposicion votaron hasta ochenta y tantos individuos pertenecientes à todas las fracciones, desde el republicano Sanchez Ruano, hasta nuestros amigos los señores Vinader y Ochoa. La proposicion, pues, primero llama a los unionistas polacos y | mosa causa del indultado D. Angel Casas, | fué tomada en consideracion y el gobierno der-

A esta votacion siguió la de pensiones y pagas consabidas que por cuarta ó quinta vez naufragaron, y no por falta de número suficiente de dipudos en el Congreso, no; sino porque con su abstencion quiere la mayoria de ellos dejar de sancionar la iniquidad que suponen los tan asende-

reados proyectos. Asi lo hizo constar en breves palabras el director de El Legitimista, que pidió y seguirá pidiendo votacion nomi al para todo lo que perjudique á la Hacianda, reclamando á la vez que hizo constar lo que decimos, que se retirara de la órden del dia la votacion de los consabidos proyectos, toda vez que era patente la oposicion pasiva que hacia la Camara à que obtuvieran el caracter de leyes Nada consiguió, y hoy se repetirá por quinta ó sesta vez la funcion.

Terminando este incidente se entró en la discusion del proyecto de cesion del solar de la Ciudadela al ayuntamiento de Barcelona. El salon quedó desierto. Los diputados se largaron al de conferencias, á comentariar las votaciones referidas, y á platicar sobre la cuestion monárquica, que está atravesando una nueva crisis á consecuencia de la resistencia que oponen los parientes de Génova y el gobierno de Italia, á que el nino saboyano acepte la corona de la revolucion de setiembre. Se va confirmando lo que desde los primeros dias de nuestra publicacion venimos anunciando: «Si parlamentariamente hemos de salir de la interinidad, tenemos interinidad para luengos dias. » Digimos y el tiempo nos da, y esperamos que nos dará la razon.

REVISTA DE LA PRENSA.

Uno de nuestros celegas se ocupa de la proposicion presentada en el Congreso relativa á que desaparezcan las cesantias de los ex ministros.

La peticion no puede ser mas equitativa: la justicia que en si entraña, no puede ser mas evi-

La Cámara popular no podia mostrarse indife-La proposicion fué tomada en consideracion por

Los señores Figuerola y Calderon Collantes la

Rasgos de esta natura leza no necesitan comen-

Y como no los necesitan, no los hacemos.

Un periódico republicano trata de este modo la combinacion diplomático-política de los progre Hé aqui sus palabras:

Motivos tenemos para esperar que la genovesas erá la última cala verada diplomática de los moradicales, es de esperar que sea para modificar su Habia en este esquilmado pais una ley en virtud | conducta radicalmente; sino lo mismo diera que se

La última de nominacion nos gusta mas.

La Iberia, como si el párrafo que hemos trascri-

¿Puede hacerse picardia mayor? Hacer, es demarcha siempre adelante por la senda del progre- len la realidad porque se trata de un odiosisimo la para matar el hambre, que es mas grave, su- le los segundos quedan inalterables. tando alguna erudicion revolucionaria y regular | cionario á todas luces, hasta á las de los faro es | operarios que hay en Inglaterra. sentido práctico, de lo que á las revoluciones progresistas, es una cosa que da grima, que es- Las fábricas de algodon son en número de 2.405, do, que pronto, muy pronto harán caer las ver- ese tono reposado, tranquilo, mesurado en que se seguir siendo progresista, trasformándose por ende jeres.

[Ay! Señora Iberia, la de las protestas en la opo- | rarios y unas 50.000 operarias. Contestó con razones de sentimiento el señor | los pujos de justicia y de igualdad, y la de los re- unos 12.000 trabajadores.

[Presupuestos mas crecidos! Empréstitos mas ruinosos!

Empleados que no saben escribir! [Indemnizaciones]

Tumultos y asonadas por centenares! ¡Candidaturas estranjeras!

Ah! jOh! La Independencia Española se nos presenta hoy sabenisentir ni pensar por si. Dios quiera que estos | con el caballo erizado ante la consideracion de buenos señores esten auimados de los mismos pro- los peligros que alherga dentro de su misma

Estos peligros son los unionistas, que han sol-Alternó en el debate para hablar con muchisi. | tado por medio de sus órganos en la prensa, cier-Sobre la actitud de estos hombres, de quienes

a que se proponen levantar faccion, no en nombre del absolutismo o la república, principios politicos, sino en nombre de una persona, que á Aqui debemos hacer notar que la proposicion | semejanza de les pretorianos quieren, sin duda, elevar sobre el pavés, no para que gobierne el razon de sus servicios y de los haberes pasivos á limperio, si para que les duplique la soledad y el privilegio.

Esto es grave, gravisimo, muy grave.

Por nuestra parte, creemos que los unionistas podrán estar equivocados, podrán creer que la de su absurdo monarca es la solucion mas conveniente para este maremagnum revolucionario, y lo apoyarán por eso, pero nunca con niogunas otras miras que no sean las del patriotismo y el deseo por el bien.

Con lo que, por hey, terminamos la revista.

CORREO DE PROVINCIAS.

Tema por demás espinoso aborda nuestro coega de Gerona El Norte en su articulo titulado: Dada la Constitucion democrática ¿se puede gober-

nor sin el sable o el cañon rayado? Estiéndese el citado periódico en consideraciones sobre la historia de les liberales para deducir una verdad irrefutable, cual es, que á medida que va ensanchándose la esfera de las libertades, va ensanchándose tambien la de las catástrofes, testigos de esta verdad, son los últimos acontecimientos; las calles ensangrentadas de Zaragoza y Barcela, los muros de Málaga y Valencia, las plazas de Jerez y Cádiz, cien y cien otros puntos de menos mportancia, son la mas completa demostracion de que el progreso, tal como se entiende y proclama por los modernos liberales, conduce derechamente á la barbarie.

Y no puede menos de ser así, destruida la ley, en alza las malas pasiones, divinizada la insurreccion; la lógica consecuencia de todo este desconcierto moral ha de ser la fuerxa bruta, imperando como soberana sobre un pueblo, que al elvidar su antiguas leyes se ha arrojado en el cami no turbu lento y agitado de las re oluciones.

El Euscalduna, con el titulo de Nueva dificultad, reproduce lo dicho por los periódicos de Madrid, con respecte á la carta del general Dulce, de que tanto se habla estos dias.

Acerca de este hombre público, dice lo que

«El general Dulce es uno de los soldados mejordecididos de la union liberal; uno de aquellos hombres de corazon de que se valió D. Leopoldo O'Donnell para derribar una situacion aliada con quien vivia en buena amistad; es hoy quizás el elemento mas fuerte para imprimir un nuevo giro á la conducta del partido unionista, y aunque sus dolencias le tienen apartado de la vida pública, y sin embargo de que su política en Cuba en nada le ha favorecido, sus partidarios saban bien lo que vale ese valiente caudillo en las huestes unionistas, y sobre todo el partido de los patriotas y aun el mismo D. Juan Prim comprenden, como no pueden menos, lo que deben esperar, lo que tienen que temer si llegara à colocarse en una actitud | te alcance. hostil á sus proyectos el héroe de Vicálvaro.»

La Bandera Castellana encabeza una instruccion del señor arzobispo de aquella diócesis sobre la creacion de un seminario para pobres, con algunas frases destinadas á lamentar la triste situacion de los establecimientos creados por la Iglesia para la instruccion de las clases pobres; establecimientos i reducidos hoy á la miseria por gracia de la revo-

Lo mismo que nuestro colega lamentamos talinjusticia, porque hace mucho tiempo que hemos dicho que la historia de la revolucion es la histotoria de los despojos y desastres.

Los demás periódicos que recibimos, no traen noticias ni cosa digna de mencion, siendo solo reflejo de nuestra prensa de Madrid.

GACETILLAS.

Uno de los fenómenos mas interesantes del presente mes de noviembre, consiste en la lluvia de estre las fugares que tendrá efecto en la noche del 13 al 14 En la constelacion de Leon debe hallarse el punto de donde han de partir las estrellas, que con sus rápidas carreras y luminosos rastros nos darán una espléndida muestra de la pirotecnia celes e. La teoria de este fenómeno admiten que un anillo imenso de pequeños cuerpos circula alrededor del sol como los demás pla-

moralidad, mas que viniendo de progresistas manos, le cer si una tela cualquiera está colorada en azul de La proposicion del Sr. Ramos niega la pension in- | para encontrarse ahora con que esas huestes os. | Prusia ó en los de indigo ó anilina. Sin mas que Un partido que nunca ha determinado bien su dicada y sus consecuencias, que no sen pocas, de curecidas, pere heróicas, siguen sin tener siquiera someter el tejido, que se ha tratado de antemano credo político, que se compone de transfugas de una manera radical, dando á la ley si, como espera- un empleillo para matar el tiempo, cuando los pí- por un poco de cloruro de potasio, á la faccion del todos los partidos, de todas las escuelas, lo mis- mos y deseamos, llega e ser ley, fuerza retroacti- caros de los unionistas y hasta los moderados los vapor, queda completamente descolorado si es el mo de la conservadora y doctrinaria que de la que | va. Esto es aparentemente injusto, pero justisimo | tienen, no ya para matar el tiempo, sino hasta | primer color quien le tiña, mientras que algunos

privilegio. El Sr. Ramos, desde su punto de vista, | puesto que existen muy buenos estómagos y muy | Acaba de publicarse una estadística muy defendió bien, muy bien la proposicion, manifes- desarrollados apetitos; - sto, sobre ser antirevolu- interesante acerca del número de fábricas y de

«Sigan en buen hora esas disensiones de parti- | suele sobrevivir, y hablando correctamente y en | panta y estremece, y que hasta quita las ganas de | y dan ocupacion á 152.656 hombres y 204.396 mu-

1.420 fábricas de lana emplean unos 52 000 ope-

sicion y las promesas de las economias, y la de | 587 manufacturas de sederias dan ocupacion á

En Escocia hay 507 manufacturas que dan trabajo á 30.000 operariosy 382.000 operarias.

En Irlanda se cuentan 198 fábricas, que emplean 22.323 hombres y 50.301 mujeres.

«El Mismo,» espide este pasaporte para el estranj ro, gratis à favor de D. Tomás de Génova, «aprendiz de rey.» Va sin enmienda.

Señas personales del portador. Edad, 32 medios años.

Estatura, la correspondiente à doce años. Ojos, dormidos.

Pelo, masistosélico (Se le conoce que)no se peina. Barba, encargada. Nariz, parienta de la que describló Quavedo. Lábios, gruesos El Inferior partido á lo jaque y

caido á lo Cárlos II el Hechizado. Orejas, de... marca grande y muy separadas de la cabeza en su parte superior.

Señas particulares. Sabe montar á caballo, segun el Sr. Ruiz Zorrilla; es estudiante de Harrow, reprobado en Historia de España, y lleva una calabaza en el equi-

Firma del interesado

Tomasso primo RE de L'Imparciale. Tiempo hacia que andabamos buscando el credo progresista, cuando hé aqui que el periódico de ese partido, La Independencia Española, se encarga de sacarnos de este cuidado, y nos lo da en verso para que se retenga mas fácilmente en la memoria.

Hé aqui alguna de sus proposiciones: «No puede el hombre hacerse mas agravio

que estudiar y ser sábio.

El holgazan y el tonto viven de gorra y se enriquecen pronto.

Quien muda de casaca viste de nuevo y las hechuras saca.

Jamás será dichoso

quien no adule y ensalce al poderoso.» Como habrán visto nuestros lectores, el partido progresista no ha dejado nunca de practicar estas máximas edificantes.

El último número de «La Moda Elegante Ilustradas contiene las materias siguientes:

SECCION DE LABORES Y MODAS. - Doble hoja de patrones que contiene: palettos y capas para niñas y niños.-Vestido corto de invierno -Traje de casa. - Corpiño abierto en forma de fichú. - Traje de visita y de paseo. - Bolsa para varios usos -Gran plancha con infinidad de modelos de paletots y capa s de invierno, para señoras y señoritas. -Revista de modas y esplicacion del figurin iluminado

Seccion literaria .- Modas del Renacimiento (traduccion.)-El artículo setenta y cinco, por la baronesa de Wilson. - Correspontencia. - Gerogli-

Se remiten números gratis de muestra al que desee suscribirse.

Se vende á 6 rs. en la administracion de La Independencia Española y en la librería de Cuesta, caile de Carretas.

Plebeyos ilustres por Antonio Luque y Vícens. Un tomito de 300 páginas con 250 reseñas biográficas de otros tantos jornaleros y artesanos que llegaron á ser eminentes en todos los Estados

ULTIMA HORA

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 12 de noviembre. Se abre á as dos y cuarto bajo la presidencia de D. Nicolás María Rivero.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada. Entrase en la órden del dia. Se procede á la votacion para el cargo de segun-

do vicepresidente.

Sigue la votacion á la hora en que cerramos es-

TEATROS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.-A las ocho y media.-Saffo. TEATRO ESPANOL .- A las ocho y media .- Los

primeros amores. - El matrimonio secreto. - L barba del vecino. - Las multas de Timoteo. ZARZUELA .- A las ocho y media .- Las Geor-

BUFOS ARDERIUS, -A las ocho y media. -Genoveva de Brabante.

LOPE DE RUEDA (Circo de Paul).-A las ocho y media.-Me gustan todas.-Las multas de Ti-

TEATRO CAFE DE NOVEDADES. - A las siete y media. - El desenlace de un drama. - Baile. - A las nueve. - Al que no está hecho á bragas. - Baile .- A las diez .- Miguel y Cristina .- Baile .- A las once.-Un millon y un comerciante.-Baile.

LA SIRENA DEL MAR (San Cipriano 1.)-Academia de baile, de echo á once. Billete de c ballero, un real De señora, gratis.

BOLSA.

Cotizacion oficial de la Bolsa.

Cotizacion oficial.	ULTIMOS PREC.		Alz	Baj
	DEL 10	DEL 11		
3 por 100 consolidado.	23 45	23 40	8/0/2	100
Id. paqueños	25 00	25 50	50	
Id. fin de mes	The Carlotte Control	23-50	20	
Id. exterior	27 80	27.80		
8 por 400 diferido	23 00	23 00	*	
Id. fin de mes	. 00-00	00-00		
Amortizable de 1	. 00-00			
Id. de 2.4	A TOTAL PROPERTY OF THE PARTY O		*	
Id. del personal	00.00			1. 1
Obligaciones municip.		WEST CONTRACTOR	*	
Billetes hipotecarles	00 00			-
Id segunda série	88 80	10000 / 1000	0.7	100
Banco de España	124 50	124 50		11 0
Canal de Lozoya			2	3
Obras publicas		00-00	3	100
Bonos dal Tesore	61 15	61 10		
FERRO-CARRIDES.		100	600	
Coligaciones de 3.000.	44-90	44 70		2
Id. Busyas	00-00			
Id. do 20.000		00-00	2	
Id. mrovre	1 00-00	00 00	2	1
CARRETERAS.	10			
Junio de 1861.		The second secon	*	1
Agosto de 4803	The second secon	00 00	2	1
Julio as 1865	00-00	00-00		3
CAMBIOS.	19 199	10 19	A COL	
Londres à 90 dias fecha.		THE RESERVE OF THE PARTY AND T		
Paris à 8 dias vista	5-17	6-17		1

LA REVOLUCION DE SETIEMBRE ANTE LA POLÍTICA. (Conclusion.)

LA MONARQUIA CONSTITUCIONAL. - El rey reina y no gobierna: apenas habrá salido alguna vez á la luz del mundo un error mas afortunado que este axioma paradógico: inmensas falanges de tontos, cuyo número, segun el Espíritu Santo, es infinito, se han agarrado á él como á una tabla de salvacion, le han recibido como maná caido del cielo. Pero seria bueno que algun santon del parlamentarismo, bajando por un momento de las nebulosas regiones de su soberbia ciencia, nos dijera la diferencia que hay entre reinar y gobernar, y nos dijera, si es que reinar no es gobernar, ¿que es entonces?

Mientras esto no hagan, tengo yo derecho á decir lo que á mí me parezca sobre el rey constitucional y sobre la monarquia parlamentaria. La pantalla de infinitas iniquidades, el telon tras de que se ocultan los que engordan con la sangre de la pátria, un hombre ó mujer que cobra un pingüe sueldo por no hacer nada, y en frase de un republicano, un zingano en la colmena social; esto es, un rey que reina y no gobierna: esto es, un monarca parlamentario. Un rey que gana ministres, unos ministres que ganan diputados, unos diputados que ganan empleos, unos empleados que trabajan poco y un pueblo atado de p és y manos que paga las inmensas sumas que se atraviesan en estos juegos políticos; hé aquí el sistema constitucional. Considerar atentamente lo que ha sido entre nosotros ó lo que es en todas partes, seria cosa de morirse de risa, sino fuera cosa de morirse de pena, pues de cualquier modo es cosa de morirse.

La irresponsabilidad del monarca le deja en libertad para intrigar y cometer á mansalva toda clase de desaciertos: la responsabilidad de los ministros no puede hacerse nunca efectiva, porque ellos eligen los jueces que han de juzgarlos: el turno pacifico de los partidos en el poder, es tan ridículo, que no puede ser mas; pues con teorías y prácticas contrarias, si un partido es bueno, el otro será malo, lo que corresponde, por fanto es, averiguar cuál es el bueno y dejarle que gobierne siempre. En fin, relatar siquiera la mayor parte de los vicios del sistema es tan difícil que raya en lo imposible; pero condensando el resultado de la esperiencia, el parlamentarismo viene á ser una máquina para improvisar fortunas, para enriquecer á los ricos y empobrecer á los pobres, ó en otros términos, el procedimiento mas sencillo para arruinar los puebles.

CARD 101 V4

vientos recoje tempestades, el que siem- lo que nos ha dado es todavía mubra derechos individuales, como si dejéra- | cho peor. En vez de los derechos indimos tempestades, ¿qué será bueno que re- | viduales, en su fiereza, tenemos las coja? ¿Y qué ha de recojer sino insurrec- | circulares de Sagasta, mas fieras y mas | ciones, un gobierno que toma origen de | tiránicas todavía. Aquellos nos dejan | una insurreccion? Es en verdad un espec- sin mas amparo que nuestras fuerzas patáculo triste, pero con rivetes de gracioso, | ra defendernos si nos viéramos acometiver al gobierno, por decirlo así, que esca- dos; éstas nos dejan acometidos, ó mejor de Cádiz, reprimir con amarga dureza las | defensa.

dignos compañeros de martirio.

Duro y cruel estuvo el gobierno revolucionario con las insurrecciones de Cádiz, Málaga y Jerez, insurrecciones provocadas por la arbitrariedad de los encargados del mando en aquellas provincias, de Cuba, ya es otra cosa. Bistaba que el unánime grito de España pidiera la pronta y enérgica represion de los rebeldes, | orden, los revolucionarios españoles perpeza tal, que no obraria de otro modo si años de liberalismo no han bastado á encionarios de Alcolea estaban de acuerdo | la infeliz España y vereis que son cuarcon los de Cuba, para dar el grito de rebe- | teles todos los conventos desocupados por lion, que apenas se inició el pronunciamiento de Cádiz, el señor Olozaga lo anunció en telegrama desde Paris á Cuba; y bajando tranquilamente al lado de sus la verdad es tambien que no hemos visto estas afirmaciones categóricamente desmentidas.-¿Y cómo se esplica de otro modo que el gobierno de Madrid mandara á combatir la insurreccion de Cuba al único general español que no podia combatirla, á un general casado con una cu- tiempo, se acordaron de la regencia (sin bana, cuyos hermanos y primos eran los rey), y echaron sobre los hombros de un principales agitadores?

soldado español se cuida poco de esas copor primera vez los generales de ese ejérarrojados de entre ellos como traidores á la pátria, como vendidos al oro enemigo. ¡Oh mengua! ¿Quién se lo hubiera dicho Santocilde ó á Zumalacárregui? ¡Quién les hubiera dicho que los generales espanoles habian de poner su espada al servicio de los enemigos de España!

OTROS ERRORES. Tan malo como es lo que la revolucion ha querido darnos, ni Las insurrecciones. Si el que siembra | siquiera lo ha conseguido; de suerte, que

en paz descanse), al archi-sublevador de católica, si bien esta persecucion está en que se estiende desde setiembre á ju- que la ley Sálica se paso á discusion en los soldados españoles; fusilar sargentos su espíritu; pero los ministros y to los los lio, y he llegado á una ribera alegre, las Córtes de Cádiz, porque to los aquellos sublevados. Pasando silencioso sobre la revolucionarios, olvidando la letra, han fresca, llena de vida, inmensamente be- liberales estaban en cuenta de que era grandemente popular manifestacion car- traducido en hechos el espíritu de la lla! Aquí descansa el coraz n fatigado, ley del reino, y ley del reino la dejaron lista de julio y agosto, y sobre aquellos Constitucion de la manera mas descara- aquí se ensancha el espíritu oprimido, por mayoria de votos. Ahora bien, D. Ferfusilamientos que todo el mundo ha lla- da; han perseguido á la Iglesia católica de aquí el alma sofocada en los tormentos nando VII que no quiso derogar la ley, mado asesinatos, no me detengo sino á la manera mas cruel. Y esta persecucion, derramar una lágrima sobre la tumba de aun prescindiendo de que es un gra-Balanzátegui y sobre las tumbas de sus | vísimo pecado, es el acto mas impolítico que puede imaginarse. Es de notar aquí, la ignorancia ó la locura de nuestros revolucionarios: cuando el rey protestante de Prusia y cuando el sultan de Constantinopla, facilitan en sus dominios la instalacion de coy por la impaciencia de las masas, á quie- | munidades religiosas, y la apertura de nes sus mismos ametralladores habian escuelas y de templos católicos; cuando enardecido antes. Pero con la insurreccion | estos soberanos protegen decididamente al catolicismo como elemento de órden, como primer elemento indispensable de para que el gobierno se condujese con siguen al catolicismo como enemigo del una frialdad inesplicable, y con una tor- | orden y de la libertad. ¡Imbéciles! Tantos tuviera el firme propósito de perder las | señarles que por cada fraile muerto ha Antillas. ¿Y quien asegura que no le ten- sido preciso armar diez soldados, y por drá? La verdad es que los periódicos es- | cada convento derruido ha sido necesario | nera. tranjeros han asegurado que los revolu- | edificar dos cuarteles! Tender la vista por la revolucion. ¿En donde estaban antes | bre: tan repugnante como ella es en sí, los soldados que ahora los habitan? Trafamilias, porque los frailes bastaban á conservar el orden sin necesidad de sol-

Para consolidar su régimen favorito, la farsa parlamentaria, les faltaba un rey, y no habiéndole hallado despues de mucho general revolucionario un ridículo manto Defendiendo el Sr. Ortiz de Zárate la de percalina á guisa de púrpura. ¡Cuánto unidad católica en las Córtes, dijo, que | mas sencillo era haber encargado un rey «ella habia hecho invencibles á los ejér- | á un alfarero, pues que cualquier alfarero citos españoles»; y levantándose á con- | puede hacer un rey constitucional! Pero testarle el ministro de la Guerra, decia: | ello es que así salieron ó se les figuró sa-«yo puedo asegurar á su señoría que el lir del paso y poder descansar de las penosas fatigas que ocasiona el oficio de buscasas.» ¡Rara coincidencia! Cuando esto de- | reyes. ¡Y vaya si han sido penosas las facia el jefe del ejército español, entonces | tigas! Cansáronse de andar de ceca en meca, ofreciendo á este príncipe y á aquel cito eran exonerados por los soldados y duque y al otro infante la corona de España y no han hallado quien quisiera cenírsela. Uno les dice que no puede aceptarla; otro no quiere contestarles, y otro al gran capitan ó al conde de Tendilla, á | se apresura á renunciarla en cuanto sabe Hernan Cortés ó à D. Juan de Austria, à | que tienen intencion de ofrecersela: uno la toma en la mano y se la devuelve con despego, otro la coje y la deja caer en el polvo, y otro sin levantarla la dá un puntapié... ¡Oh, Dios! ¡ Y así rueda por el suelo la gloriosa corona de dos mundos?-No hay que asustarse: dejarla que ruede: esa no es la corona de España, colocada por la mano de Dios sobre la frente de su rey legítimo: dejarla que ruede: esa es la corona de la revolucion.

A. DE V.

POST NUBILA... CARLOS VII.

Gracias á Dios! Gracias á Dios, porinsurrecciones. A mí se me figura estar | La Constitucion no prescribe termi- ! fin, saltando de piedra en piedra, he | porque eran viciosas en su convocacion y |

y viendo al difunto duque de Tetuan (qué | nantemente la persecucion de la Iglesia | podido atravesar ese inmundo charc) | en su ejercicio. B iena prueba de esto es respira y goza. ¡Gracias á Dios! ¡Gracias | sino que quiso promulgar la derogacion

vuestros pechos la sangre generosa de existia, es claro que nada quiso, ni nada vuestros padres; vosotros todos los bue- hizo... mas que traer á España la guernos españoles, venid á ver al REY DE Es- ra civil y el parlamentarismo. No quiero PAÑA, porque ya tenemos rey en España; estenderme sobre esto en mas considerano está en España todavía, pero vendrá, ciones, porque todo lo mucho que pudieya viene: venid á esperarle, venid á con- ra decir, lo juzgo innecesario. La llamatemplarle, venid á descansar á la sombra de su cetro, en las gradas de su trono, y os será este descanso mas dulce que la sombra de la palmera al peregrino del desierto, y mas que al náufrago la primera cabaña de la playa!-He dejado sobreponerse un momento á la fria razon del historiador el ardiente corazon del poeta, y pido por ello perdon á mis lectores, aunque bien comprenderán que llegado á este punto era difícil obrar de otra ma-

Dios, que con admirable sabiduría saca el bien de todos los males, ha sacado inmenso bien de la revolucion de setiemes de una importancia inmensa en el órden de la Providencia: ella hahecho posible, ¿qué digo posible? necesaria la subida al trono de España de un Rey legítimo, don Cárlos de Borbon y de Este.

Porque vino la revolucion que es al carlismo aun mas contraria que al trono derribado, y hoy son carlistas en España todos los hombres de bien; hoy es carlista toda España. Este su leso de haberse hecho todo España carlista, que parece á primera vista paradógico, tiene una esplicacion muy natural. Algunos hombres honrados que habian contribuido de buena fé á levantar aquel trono, vistos los amargos frutos que producia. y visto que su fruto natural ha sido la revolucion que ha desolado á España, hubieron de retroceder horrorizados á recojerse en lugar seguro, y han tenido que diputado de buen humor ha dicho que no llegar á nuestro campo. Muchísi mos hombres honrados tambien que ó vivian pacificamente alejados de la política, ó guardaban respeto al trono constituido, viendo los primeros la necesidad de trabajar | tiene es el ser hijo de los verdugos de algo por la regeneracion de la patria, y viendo esta necesidad y libres de aquel | nuestros sentimientos generosos, es que respeto los segundos, todos han venido á se le pueda llamar fratricida. engrosar nuestras filas. Esta es la espli-

Rey legitimo de España he llamado antes á D. Cárlos, y necesito decir sobre este calificativo, muy pocas palabras. Don Cárlos VII es el sucesor de su tio D. Cárlos VI: sucesor de su abuelo D. Cárlos V, que fué desposeido del trono por la fuerza revolucionaria ó por la traicion y la intriga; pero de ninguna manera por la ley. La ley Sálica que escluye á las hembras del trono ó las pospone por lo menos á los varones de las líneas colaterales, sábiamente establecida por Felipe V, no ha ló el poder por medio de la insurreccion dicho, nos acometen y nos prohiben la que al fin he concluido de hacer crónica sido nunca derogada. Las Córtes de 1789, de miserias! ¡Gracias á Dios, porque al | ni la derogaron, ni podian derogarla,

que de ella habian hech) á su decir, las Vosotros todos los que sentís hervir en | Córtes de 1789, si aquella derogacion no da cuestion de legitimidad, ni siquiera me parece dudosa, ni siquiera me parece cuestion.

> Pero aun prescindiendo de la legitimidad, de que nunca se puede prescindir, pero aun haciendo de ella abstraccion por un momento, ¿cuál es el rey que mas conviene á España? ¿Cuál es el único rey capaz de salvar á España de la anarquía en que se ahoga? Yo quiero, y perdóneme el augusto personage, yo quiero hacer bajar por un momento á D. Cárlos de las alturas de la legitimidad y del derecho divino en que está colocado, y colocarle en el infame campo de los pretendientes. Dos á lo sumo encontraremos allí dispuestos á ser editores responsables de la revolucion: el duque de Montpensier, y si no, D. Alfonso de Borbon y Borbon, y allí está tambien su augusta madre, que pretende ser restaurada. Pues supongamos que España completam ente libre, y sin dañar derechos de nadie, puede descender á ese campo á buscar un rey y se encuentra con los cuatro. ¡Qué inmensas ventajas no la ofrece D. Cárlos sobre todos los otros! La eleccion no puede durar mas que el tiempo necesario para pronunciar este grito: «¡Viva Cárlos VIII!»

El primer candidato revolucionario, á quien llaman por ahí Cain II, es imposible, es completamente antipático á todo el pueblo español, no tanto por su origen como por sus cualidades personales. Un sirve ni aun para rey de los ropa-vejeros de España, y tiene razon: los españoles, siempre nobles, no podrian sufrir un momento semejante rey. Lo menos malo que nuestros padres; lo que mas repugna á

(Se continuara).

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA 13. - San Estanislao de Koska y San Homobono.

Cultos.-Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Millan, donde per la mañana habra misa cantada y por la tarde completas y procesion de reserva. Continuan celebrándose los sufragios por las

benditas Animas, y predicarán: en Italianos, don Luis Peralta; en el Cármen Calzado, D. Pio Puente, y en San Ignacio, D. Esteban Labasta. VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. NUESTRA SEÑOra de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago ó en San Justo.

> MADRID:-1869. IMPRENTA DE ANASTASIO MORENO. calle de San Lúcas, núm. 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

CON ENSERES O SIN ELLOS, EL MAGNIFICO ESTABLECIMIENTO

MEXIA,

CUMBERLAND, MUNOZ Y MEXIA. Carrera de San Gerónimo, número 34, esquina á la calle del Baño.

POR TRASLACION DE DOMICILIO. REALIZACION

de todas las existencias de esta casa, con una rebaja considerable en los precios de las prendas que sobre medida se encarguen.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

El mejor frac, levite, jaket ó gaban de cualquier forma, no pasará su precio de 25 duros. El pantalon mas superior, inglés ó francés, que se ha vendido en 11 duros, 8. Los hay desde 5 duros, muy superiores, ingleses ó franceses, esclusivamente garantizados.

Trajes de chiviotinglés, grandes novedades.

Jaket pantalon y chaleco, desde 320 reales en adelante. Amazonas ladys clots, á 400 rs.

Los géneros de verano, á la mitad de precio que en la estacion.

Inútil se considera encomiar la obra; la reputacion de que esta casa goza en toda España y aun en el estranjero es la mejor garantia

No se rehusará ninguna oferta razonable en las prendas hechas, siendo la mayor parte de ellas confeccionadas para modelos. Hay sastres especiales para cada clase de prendas.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PER ODICO

ESCLUSIVO PARA SENORAS Y SENORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detailadas número 6. que se pueden desear, la noralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicación to tenga rival ni sun en el En pro-LEGIO & SELECTION OF THE SECTION OF Faria & B dias vista. . . 6-13 B & stray

Cada año reparte 2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural — Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1.200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran fólio; impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomes de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO. Las señoras que se abonen á la edicion de lujo, reciben gra is el Gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado, que la empresa publica esclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4° mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en eu Administracion de Madrid, calle de Bailen, número 4, y libreria de D. C. Bail ly-Bailliere, plaza de Topete, número 8.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite. (D.)

CRONICA

DEL CONCILIO ECUMENICO DEL VATICANO,

POR D. LEON CARBONERO Y SOL, DIRECTOR DE «LA CRUZ.»

Con licencia y aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Esta obra sobre el suceso mas importante del mundo desde el siglo XVI, además la carta del obispo de Orleans como prologo, de la cronología de los Papas, con la biografia de Pio IX y del catálogo de los Concilios generales, constará de tres partes: Primera parte. Preparativos del Concilio. Segunda parte. Celebracion del Concilio

Tercera parte. Promulgacion del Concilio y sus efectos.

Cada una de estas partes contendrá todos los actos oficiales, las sesionss, los discursos, los decretos y cuanto sea necesario para

que la obra sea la Crónica mas completa que se publique.

La Crónica del Concilio se publicará por entregas de diez y s. is pliegos de marca española (128 páginas en 4°)

Se han publicado las entregas 1.° y 2.°, que contienen: Dedicatoria.—Introduccion, carta del señor obispo de Orleans sobre el Concilio.—Cronologia de los Papas.—Biografía de Pio IX —Gerarquia catol ca en todos los estados del mundo en 1869 —Catálogo de las sedes creadas por Pio IX.—Títulos canónicos dados á los Papas.—Doctrina católica sobre el Papa y su potestad.—Concilios apor tólicos. - Catálogo y estracto de todos los ecuménicos.

PRECIO DE SUSCRICION.

Para los señores suscritores á La Cruz, dos y medio reales cada entrega de 16 pliegos, en Madrid, y franco. En América y Fill-Para los no suscritores à La Cruz, 5 rs. cada entrega de 16 pliegos en Madrid y fuera, y franco. En América y Filipinas,

10 reales: Tod s los señores que se suscriban á la Crónica del Concilio, anticiparán el importe de cuatro entregas, renovandole con Los precies anteriores se entienden haciendo la suscricion y pago en carta y letra a D. Leon Carbonero y Sol, calle de San Roque, núm. 8, cuarto segundo, Madrid.

Los que se suscriban en casa de los corresponsales, abenarán medio real mas por cada entrega de la Crónica, y otro medio real mas por cada mes de suscricion à La Cruz. Se suscribe en Madrid, calle de San Roque, núm. 8, cuarto segundo de la izquierda, y libreria de Olamendi, calle de la Pal,

En provincias, en casa de los corresponsales de La Esperanza. En Filipinas, en casa de D. Quintin Zalvidea, Santa Cruz, Manila.